

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

ORD.: Nº OM 0163 /

ANT.: Carta solicitud de renovación registro.

MAT. : Renovación de incorporación al RFI.

SANTIAGO, 18 ENE 2023

A : HD ÓPTICAS S.A.

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

1. En relación con la solicitud de renovación de incorporación al Registro de Fabricantes de Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI) recibida por parte de la empresa "HD Ópticas S.A." el día 14 de octubre de 2022, bajo Ref. N° 8803/22, en la cual se solicita la renovación del producto incorporado originalmente bajo la Resolución Exenta N°1116 del 18 de marzo de 2020, teniendo en consideración lo establecido en los numerales 6 y 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, mediante el presente oficio, se procede a **ACEPTAR** la solicitud de renovación de incorporación automática, por un nuevo período de 3 años a partir de la fecha de emisión del presente ordinario, según se detalla a continuación:

Identificación del titular:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HD Ópticas S.A.
R.U.T.	76.179.819-7
DIRECCIÓN	Fundo El Castillo Chicureo Lote 2, Colina, Santiago, Chile.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1158
LÍNEA DE ACTIVIDAD	Importador de Elementos de Protección Personal

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección ocular Anteojos contra impacto y con prescripción	Caterpillar	CRX Carrier	INSPEC	EN 166:2001 Personal Eye-Protection - Specifications.

2. A fin de mantener de forma sucesiva esta renovación, el titular deberá enviar dentro del periodo de vigencia de esta renovación (3 años a partir de la fecha de este Ordinario) una nueva solicitud al Departamento Salud Ocupacional de este Instituto, en la cual garantice la continuidad de las condiciones que ameritaron la inscripción inicial conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, o la que la reemplace.

Saluda atentamente,



**DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA**

**JEFE**

**DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE**



**JER/ARN**

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Depto. de Salud Ocupacional
- Gestión de Trámites

Ref. 8803/22  
Ord. 005 D  
Ord. 004 STT  
Ord. 004 EPP  
13.01.23